



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

Tecnologías aplicadas al trabajo cultural

**Máster en Gestión Cultural e
Industrias creativas
Universidad de Alcalá**

Curso Académico 2018/2019
1º Curso – 2º Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Tecnologías aplicadas al trabajo cultural
Código:	
Titulación en la que se imparte:	Máster en Gestión Cultural e Industrias Creativas
Departamento y Área de Conocimiento:	Filología, Comunicación y Documentación Área de Comunicación Audiovisual
Carácter:	Optativa Modulo de Especialización
Créditos ECTS:	4
Curso y cuatrimestre:	1º curso, 2º semestre
	María Ruth García Pernía
Horario de Tutoría:	A definir con la profesora por email: mruth.garcia@uah.es
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN

La llegada de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación ha supuesto un cambio en nuestras costumbres, formas de ocio y los paradigmas de interacción. Esto exige un replanteamiento de las estrategias empresariales y del funcionamiento de los productores y creadores de contenidos culturales. Debemos acercarnos al nuevo usuario y generar un “diálogo” con la sociedad circundante en un lenguaje contemporáneo y directo. Además de descubrir las posibilidades que abren los nuevos soportes basados en Internet. Los profesionales dedicados a la gestión cultural deben conocer estos nuevos medios, que han hecho evolucionar el discurso creativo y cultural en los últimos años, para conectar con el público.

Partiendo de este objetivo, el propósito de esta asignatura es ofrecer una amplia visión de herramientas tecnológicas, los nuevos canales de comunicación como las redes sociales o los contenidos audiovisuales para la difusión, promoción y gestión de contenidos en los nuevos espacios interactivos. Ofrecer los conocimientos básicos (teóricos y prácticos) que nos permitan conocer las estrategias de comunicación y difusión, así como las herramientas usadas para el trabajo en los espacios de gestión cultural y las industrias creativas.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

1. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
2. Capacidad de innovación y flexibilidad en entornos nuevos de aprendizaje.
3. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
4. Conocer, y utilizar con habilidad, los mecanismos básicos de uso de comunicación bidireccional entre profesores y alumnos, foros, chats, etcétera.
5. Capacidad para valorar situaciones, tomar decisiones y diseñar la planificación de tareas de investigación o aplicadas a emprender.
6. Integrar conocimientos y formular juicios a partir de información limitada, incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de estos conocimientos y juicios.
7. Capacidad de situarse en el medio cultural, social, profesional, para aplicar en el mundo del trabajo y la gestión cultural.
8. Entender y manejar las principales metodologías de expresión comunicativa y las diferentes tipologías de las manifestaciones culturales.
9. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Competencias específicas:

1. Conocimiento de la delimitación conceptual, las características, la situación actual y las perspectivas de las industrias culturales y creativas.
2. Conocimiento del funcionamiento de las organizaciones y del mercado de la comunicación.
3. Desarrollar habilidades cognitivas relacionadas con una lógica de pensar y concebir los proyectos.
4. Estimular hábitos de investigación y análisis constante de la realidad cultural.
5. Analizar las lógicas económicas, políticas, personales, sociales y culturales que dinamizan la creación, la producción, la difusión, el consumo y la apropiación de productos culturales.
6. Ser capaz de conocer y manejar los lenguajes específicos necesarios para la transmisión de la información a los distintos sectores sociales y culturales.
7. Diseñar proyectos y prácticas de gestión cultural atendiendo a la difusión y comunicación en diversos entornos comunicativos y digitales.
8. Capacidad para desarrollar estrategias orientadas a comunicar y difundir eventos culturales.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido (se pueden especificar los temas si se considera necesario)	Total de clases, créditos u horas
Bloque 1. La cultura como espacio de comunicación en el S. XXI. <ul style="list-style-type: none"> • Reflexiones sobre la posmodernidad, sociedad del conocimiento y democratización de la información. • Un tiempo de cambio y transformación: nuevos lenguajes y nuevos usuarios. • La comunicación de los espacios culturales y artísticos: cultura de la interacción. 	<ul style="list-style-type: none"> • 0,5 ECTS
Bloque 2. Virtualidad e interacción como nuevos paradigmas del conocimiento. <ul style="list-style-type: none"> • Nuevos contextos, nuevas relaciones entre las instituciones y las audiencias. • Comunicación participativa: la audiencia como receptora activa de los mensajes. • La construcción de la audiencia: audiencias comprometidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 ECTS
Bloque 3. Nuevos medios de difusión, gestión y promoción cultural. <ul style="list-style-type: none"> • Creación de contenidos y su difusión: crear narrativas y contar historias. • Mensajes multimedia: usos sociales de la cultura digital. • Mensajes multimedia: generación de recursos económicos con viabilidad e impacto 	<ul style="list-style-type: none"> • 1,5 ECTS
Bloque 4. Tecnologías y patrimonio cultural. <ul style="list-style-type: none"> • Nuevas tecnologías aplicadas a la cultura. • Herramientas de interactividad en el trabajo y difusión cultural: realidad aumentada, gamificación, etc. • Más allá: seguir la conexión con los visitantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 ECTS

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales:	35 horas de trabajo con el grupo en clases teóricas, así como sesiones prácticas participativas de trabajo en pequeño grupo.
-------------------------------	--

Número de horas del trabajo propio del estudiante:	65 horas de trabajo propio del estudiante: lectura de fuentes, estudio de los materiales por los alumnos, realización de trabajos prácticos y planificación de una investigación, de las exposiciones orales y/ o elaboración de un trabajo.
Total horas	100 horas

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Metodología:

Se pretende desarrollar el aprendizaje experiencial y facilitar las oportunidades suficientes para que los participantes vivencien en sus propios procesos de aprendizaje las estrategias que tienen que desarrollar en su futuro profesional. Para ello será fundamental la participación del alumno en el análisis de diferentes recursos y actividades realizadas en la materia.

Clases Expositivas	Se realizarán exposiciones teóricas para facilitar la introducción, elaboración o ampliación de los contenidos.
Análisis de Casos-Resolver problemas o retos.	Se presentarán diversos retos a lo largo de la asignatura en los que se pueden fomentar habilidades básicas conectadas con el proceso creativo.
Análisis y discusión de textos.	Los textos se irán facilitando de manera secuencial, a lo largo de la asignatura.
Aprendizaje Colaborativo Presencial y Virtual.	Las sesiones prácticas y algunas teóricas promoverán el trabajo en grupo para conseguir aprendizajes relevantes. Se hace mucho hincapié en la participación y colaboración del alumno a lo largo del proceso.
Uso de la plataforma virtual, foros, blogs o wikis como apoyo virtual.	Apoyo virtual para dar continuidad a las clases presenciales.

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación¹

Los estudiantes tendrán la opción de Evaluación Continua mediante Pruebas de Evaluación Continua (PEC) distribuidas a lo largo del semestre. Además, los estudiantes que no pueda acogerse a la Evaluación Continua (art 10), podrán optar a una Evaluación Final. Para acogerse a la evaluación final, el estudiante tendrá que solicitarlo por escrito al decano o director de centro en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua. La Evaluación Continua servirá en cualquier caso como evaluación formativa durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los estudiantes que no superen la asignatura en convocatoria ordinaria, es decir, por Evaluación Continua o por Evaluación Final, tendrán que someterse a la Evaluación Extraordinaria a través de un conjunto de actividades que se especificarán en su momento por la profesora responsables de la asignatura. A pesar de ello se recomienda a estos estudiantes contactar con la profesora antes de la fecha prevista para esta convocatoria.

En términos generales, **los criterios de evaluación son los siguientes:**

1. Asistencia a las sesiones presenciales y participación en la Blackboard, a través de las actividades y los debates que se propongan sobre los bloques de contenido. *Será necesaria una asistencia del 80% de las sesiones presenciales para poder ser evaluado en la asignatura.*
2. Interés por los contenidos y la materia trabajada además del cumplimiento de todas las tareas/actividades encomendadas en la asignatura, que la profesora indicará a lo largo del curso.
3. Trabajo en grupo colaborativo para favorecer una reflexión conjunta y un conocimiento más profundo de la realidad cultural.
4. Utilización de conceptos y lenguaje específico del dominio que muestre el nivel de profundidad en la comprensión y elaboración de los contenidos.
5. Las actividades de reflexión se evaluarán en base a: la capacidad de síntesis y una estructura coherente, además de claridad y precisión en la redacción. Dichas actividades estarán basadas en una adecuada fundamentación teórica asentada en las lecturas obligatorias propuestas para cada tema (aportando recursos y citando la bibliografía utilizada). Los estudiantes deben reflexionar y generar nuevas ideas, no resumir o plasmar ideas tal cual, o copiar y plagiar las ideas de otras personas.
6. Capacidad de explorar, analizar y crear nuevos contextos de comunicación que muestre el nivel de profundidad en la comprensión y elaboración de los contenidos.
7. Capacidad creativa que se manifestará en cualquier momento del curso y en cualquier tipo de participación. Entendemos por crear la capacidad de aceptar y manifestar la apertura a nuevos enfoques, teóricos y prácticos.
8. Capacidad de establecer relaciones entre situaciones cotidianas y marcos teóricos desde las que interpretarlas. Capacidad de interpretar situaciones reales en función de marcos conceptuales.

Convocatoria Ordinaria - Evaluación continua, basada en los siguientes criterios:

- Asistencia y participación en las clases. La participación no se identifica con la asistencia a clase, de por sí OBLIGATORIA en el porcentaje establecido (80%), sino con la actitud activa e inteligente del alumno para contribuir a la construcción colectiva del conocimiento en el aula y a través de los foros creados en el campus virtual. Una actitud poco participativa podrá ser evaluada negativamente (10% de la nota final).
- Presentación de un ensayo/portafolios personal que organice el material distribuido por la profesora y el trabajo desarrollado en las clases presenciales teóricas y prácticas. Demostración de la asimilación de los conceptos y capacidad de mostrarlos en las reflexiones generadas: deben reunir una estructura narrativa coherente, citas de autores, ejemplos y referencias bibliográficas. Este trabajo permitirá una evaluación objetiva de lo aprendido ya que permitirá profundizar conceptualmente en los

contenidos y mostrar ejemplos reales relacionadas con la difusión y las tecnologías de la gestión cultural (35% de la nota final).

- Elaboración de prácticas en grupo y exposición oral de las mismas, donde se valorará la capacidad de síntesis, el análisis crítico y la selección de los aspectos más relevantes del tema abordado. Los trabajos desarrollados durante las clases y en grupo no se basarán en la simple presentación del producto final, si no en la reflexión de los pasos y procesos creativos que han entrado en juego durante la realización de dicho trabajo. Se valora el proceso y el producto del trabajo (35% de la nota final).
- Trabajo final grupal, donde se debe crear un proyecto como producto de la gestión cultural real donde se ponga en funcionamiento lo aprendido en la asignatura (20% de la nota final).

Para el proceso de evaluación continua será obligatoria la entrega de TODOS los trabajos solicitados al completo, en los plazos indicados, y a través de la plataforma BlackBoard.

Convocatoria Ordinaria – Evaluación Final

De acuerdo con la NORMATIVA REGULADORA DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES el alumnado podrá acogerse a una evaluación final (art. 10). Para ello, el estudiante tendrá que solicitarlo por escrito al decano o director de centro en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua.

La Evaluación Final consistirá en la entrega de los mismos trabajos (individuales y grupales) solicitados en la Evaluación Continua, a fecha de examen oficial, publicada de manera conveniente a través de la página web de la Facultad. La entrega se realizará a través de la plataforma BlackBoard de la Universidad.

Se recomienda tener al menos una tutoría con la profesora a lo largo de la asignatura, a elección del alumno, sin perjuicio de cualesquiera otras tutorías que el alumno necesite solicitar.

Convocatoria Extraordinaria

Los estudiantes que no superen la asignatura en convocatoria ordinaria, es decir, por Evaluación Continua o por Evaluación Final, tendrán que someterse a la Evaluación Extraordinaria, que consistirá en:

- Revisión y reelaboración de los trabajos solicitados en evaluación continua tanto individuales como grupales. Todo ello en la plataforma definida y a partir de todo el material propuesto para la realización del curso durante la evaluación continua.
- En el caso de la evaluación extraordinaria, la profesora podrá solicitar, además de las tareas de evaluación continua, alguna actividad de carácter extraordinario.
- Se considerarán, la valoración de las actividades realizadas durante el curso.
- Se realizarán durante un periodo de tiempo determinado por la profesora.

El sistema de calificaciones será el previsto en la legislación vigente, atendiendo a los siguientes **criterios de calificación**:

Suspenso	No demuestra haber adquirido las competencias según los criterios de evaluación especificados en la guía docente. No ha participado activamente en el proceso de la asignatura.	0,0 – 4,9
Aprobado	El alumno ha participado activamente en las sesiones de la asignatura y demuestra la adquisición básica de las competencias propuestas a través de la evaluación de los criterios.	5,0 - 6,9
Notable	El alumno ha participado activamente en las sesiones de la asignatura y demuestra un dominio notable en las competencias propuestas según los criterios de evaluación especificados. Su grado de desarrollo y elaboración es claramente mayor que el nivel anterior.	7,0 - 8,9
Sobresaliente.	Junto a lo anterior muestra un grado mayor de autonomía a la hora de gestionar y dirigir su aprendizaje, así como facilitar el aprendizaje de sus compañeros.	9,0 -10,0
Matrícula de Honor.	Junto a lo anterior se demuestra un mayor grado de complejidad, elaboración y creatividad en el dominio, comprensión y aplicación de las competencias propuestas. Además, su papel activo en el proceso de la asignatura es crucial, en el posterior desenlace de este. Limitada o en base al porcentaje establecido según la universidad 5%	9,0 - 10,0

En todos los casos en los trabajos escritos se requerirá:

- Corrección ortográfica, sintáctica y semántica..
- Redacción adecuada al nivel adquirido y a la materia tratada. Uso de un lenguaje formal que deberá dar lugar a textos coherentes y cohesionados, es decir, ligarán las argumentaciones que se darán de manera ordenado.
- Se usarán fuentes documentales y bibliográficas de modo correcto, adecuado y bien referenciadas
- La organización del trabajo debe ser clara y adecuada para que el lector pueda comprender las intenciones del autor. Los apartados deberán tener, como todo el texto, una coherencia que hagan lógica la sucesión entre ellos

Además, y para asegurar el nivel 3 MECES del Máster, el alumno ha de saber que para dar cuenta con éxito de esta asignatura ha de evidenciar a lo largo del curso de la misma las siguientes capacidades:

- Capacidad para identificar, formular y resolver problemas propios del ámbito de la asignatura lo cual supondrá una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo del campo propio de la asignatura
- Capacidad para aplicar en la práctica los conocimientos adquiridos. Ello supondrá que se sabrá aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y no previamente definidos.
- Capacidad de análisis y síntesis además de capacidad de desde tal análisis saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada (y la metodología precisa) al campo de estudio a fin de formular juicios a partir de información incompleta y no siempre determinada.

- Capacidad para comunicar clara y efectivamente los resultados obtenidos en su estudio. Y ser capaz de comunicarlo tanto a un público especializado como profano. Capacidad de organización y planificación.
- Autonomía y mayoría de edad. Autonomía para poder participar de manera emprendedora en proyectos personales o colaboraciones profesionales que deriven del decurso posterior de la materia de la asignatura. Mayoría de edad para poder tomar decisiones que controlen situaciones complejas o simplemente diferentes desde la perspectiva propia de los conocimientos adquiridos en la asignatura y para desarrollar de manera emprendedora el perfil profesional que se aduce en la asignatura.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Agüero, A.M., & González, R. (2015). Análisis de la aplicación de la realidad aumentada en el sector turístico: una propuesta de mejora. *Gran tour, revista de investigaciones turísticas* 10, 52-72
- Albaladejo Mur, M. (2007). *La comunicación más allá de las palabras: qué comunicamos cuando creemos que no comunicamos*. Barcelona: GRAÓ.
- Bellido Ganr, M. (2001). *Arte, museos y nuevas tecnologías*. Gijón: Ed. Trea.
- Chaves, N. (2008). *La imagen corporativa. Teoría y práctica de la identificación institucional*. Barcelona: Gustavo Gili S.L.
- Domenech, J. (2013). Los museos virtuales como recurso didáctico. Construyendo puentes entre el museo y el aula. *@TIC. Revista de Innovación Educativa*, 10.
- Gómez, L., & Quirosa, V. (2015). Nuevas tecnologías para difundir el Patrimonio Cultural: las reconstrucciones virtuales en España. e-rph-Revista electrónica de Patrimonio Histórico 4, 150-173.
- Martínez García, J. (2004). Nuevas perspectivas de los museos ante el desafío del futuro. Museos. Es. *Revista de la Subdirección General de Museos Estatales*, 1, 24-31.
- Martínez, F. y Solano, I.M. (2003). El proceso comunicativo en situaciones virtuales. En F. Martínez Sánchez, (Coord). *Redes de comunicación en la enseñanza. Las nuevas perspectivas del trabajo corporativo* (pp. 13-29.). Barcelona: Paidós.
- Martínez-Sánchez, R. (2012). Estrategia comunicativa digital en el museo. *El profesional de la Información*, 21 (4), 391-395.
- Puebla, J. y Falcón, J.M. (2011). La representación innovadora de una arquitectura museística. La Línea Guggenheim. EGEA. *Revista de expresión gráfica arquitectónica*, 14, 74-81.
- Ruiz Argüello, E. (2003). Los museos multimedia. Últimas tecnologías audiovisuales aplicadas al estudio y conservación de bienes culturales, *en CineVideo* 20(208), 29-35.